



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

## ACTA No. 165 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 163 del 14 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 163 del 14 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.  
Comunicación No 01 de Defensa Civil Yumbo, asunto: copia de oficio enviado al alcalde municipal de Yumbo sobre solicitud aumento del monto del convenio.  
Comunicación No 02 de Cruz Roja asunto: copia de oficio enviado al alcalde municipal de Yumbo sobre el presupuesto para la vigencia 2018.  
Comunicación No 03 de Personería Municipal de Yumbo, asunto: invitación a capacitación ley estatutaria 1755 de 2015 derecho de petición el miércoles 22 de noviembre de 2017.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

Comunicación No. 04 de Veeduría Ciudadana Adulto Mayor, asunto: derecho de petición, solicitud de programación de una sesión en el Concejo para tratar todos los temas del adulto mayor.

El presidente da lectura a la resolución No 005 de 08 de noviembre de 2017 emanada por la Registraduría Municipal de Yumbo. "Por la cual se certifica el número de total de apoyos consignados válidos, nulos y el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la propuesta de un mecanismo de participación ciudadana de cabildo abierto de carácter municipal".

**El presidente dice:** hay una cuestión por ejemplo, tengo entendido que IMVIYUMBO hoy o mañana va hacer entrega de títulos, entonces no cabría por ejemplo este cabildo abierto para hacerle creer a la gente que por este cabildo es que van a entregar los títulos, aquí hemos hecho cabildos de medio ambiente, de movilidad que arropan a toda la comunidad, entonces por lo tanto a mí me parece que si bien es cierto tienen derecho a solicitar el cabildo también es cierto que da la impresión al parecer de querer ganar indulgencias con camándula ajena, hoy o mañana se entregan 125 títulos en la comuna uno, entonces que van a decir, que por esto fue que lo entregaron, entonces no podemos nosotros permitir que traten de colocar nubarrones en la labor del Concejo o de la misma administración, porque han llegado una cantidad de documentos de los mismos señores donde piden una cantidad de cosas, inclusive en uno de los acuerdos que presenta la señora María del Carmen Polanco de unas actividades que prácticamente ni siquiera le competen al IMCY sino a la Secretaría de Paz y Convivencia, entonces por eso sería bueno Concejales se le va entregar copia a cada uno, porque nosotros no podemos permitir que como dije en un principio si bien es cierto los ciudadanos que han solicitado este cabildo y que han llenado todos los requisitos tienen todo el derecho, también es cierto que cuando ellos iban nosotros veníamos porque todo eso ya se está haciendo, y se ha realizado, y no hay necesidad de que hagan cabildos abiertos para esta situación cuando estamos viendo claro que esta administración de Carlos Alberto Bejarano a través de IMVIYUMBO va a entregar títulos, y eso estaba ya diseñado mucho antes de que ellos tomaron la decisión de hacer este cabildo abierto y solicitar a la Registraduría con todos los documentos que aportaron, yo como presidente reconozco que todos los ciudadanos tienen derecho pero tampoco pueden venir a hacerle creer a la comunidad que por el esfuerzo de ellos es que se van a hacer las cosas, cuando la verdad es que se están haciendo cosas como es la entrega de los 125 títulos.

EL Presidente da lectura a la invitación de entrega de títulos de propiedad a familias del barrio panorama el 21 de noviembre en el IMCY y continúa diciendo: esto significa que es un proceso que viene hace rato para que no vaya a salir que gracias al cabildo que ellos pidieron entonces se van a entregar títulos.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** la solicitud que se realiza por parte estas personas es una solicitud constitucional, debe ser de acato que debe tener la corporación, lo segundo que estos espacios deben ser abiertos aún más para dar a conocer lo que se está haciendo de la mejor manera, ahora por ejemplo nos acaba de llegar la titulación de predios en la comuna uno del barrio panorama y eso está muy bien, hay que darlo a conocer y son gestiones de la administración municipal, creo que el Concejo municipal ha sido muy proactivo a que se dé soluciones a las situaciones que se vienen presentando en todo el municipio. Si hay algunas personas que creen que con esto van a tener protagonismo pues allá ellos, nosotros como Concejales debemos de tener claro de que nuestra tarea siempre es favorecer a la comunidad, es nuestra responsabilidad y deber y creo que vamos por el buen camino, creo que lo que tenemos que trabajar fuerte es ahora la mesa directiva mire cuando se va a realizar el cabildo y ya, no hay ningún problema, debemos de estar prestos a estar presentes en ese cabildo y dar a conocer nuestros conceptos y opiniones de la situación del municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** de acuerdo con lo que plantea el Concejal Jorge Valencia, nosotros tenemos la obligación de desarrollar dos cabildos por año, ya los llevamos a cabo pero hay una directriz de la Registraduría y hay que cumplirla, nos obliga a desarrollarla, me parece importante con lo que plantea el presidente y lástima que no está, teniendo en cuenta la dinámica de los cabildos, hay unas ponencias, se plantean unas situaciones y con posterioridad se hacen unas conclusiones y se dan unas respuestas frente a lo que se plantea, en ese orden de ideas me parece importante invitar o que algunos Concejales sean voceros y desarrollen unas ponencias en el sentido de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*


Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





 Concejo Municipal De Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 3 de 6	

TRD: 100-02

informar los avances que la administración ha tenido o bien sea en los temas de interés del cabildo de la comuna uno en materia de educación, salud, deporte, cultura, movilidad, que también la administración presente unas ponencias a manera de información para que la comunidad de la comuna uno se entere de lo que hemos venido desarrollando.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** recibo con agrado esta solicitud de cabildo abierto porque de todas maneras la ley 134 de 1994 que establece los mecanismos para los cabildos abiertos, establece que la misma comunidad es la que en estos casos hace la solicitud, creo que va a ser un ejercicio interesante, válido que obviamente el Concejo debe de asumir, creo que va ser un ejercicio que el Concejo Municipal es más lo bien que podemos hacer que lo contraproducente, creo que nosotros debemos de aplaudir estas iniciativas de la comunidad.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** exaltar lo que hoy nos están comunicando y a la vez invitándonos al acto de entrega de títulos de propiedad de las familias del barrio panorama, estas son las buenas acciones que debe llevar a cabo esta administración, por otro lado me parece importante que esa solicitud de llevar a cabo un cabildo abierto por parte de una comunidad o de unos promotores que son estos dos comuneros, nosotros no nos podemos llenar aquí de pasiones y actuar de acuerdo a esas pasiones, aquí nosotros hemos hecho infinidad de cabildos abiertos, infortunadamente ellos nunca han venido, infortunadamente ellos nunca han participado de ese tema, lo hemos hablado aquí varias veces, se hay que volverlo a hacer pues lo volvemos a hacer y más bien ese cabildo lo que tenemos que requerir y exigirle a ellos es que actúen más en el Concejo Municipal, más aún cuando ellos tienen un derecho propio como comuneros que son, en ese sentido no le veo ninguna dificultad, antes al contrario que la administración se luzca si es que se tiene que lucir o de lo contrario se condene como en efecto tiene que hacerlo si no ha proferido las diferentes actuaciones y operaciones administrativas del caso, pero que hay que desarrollar ese cabildo abierto, hay que hacerlo, y mi voto precisamente va dirigido a que le digamos a estos promotores listo vamos a hacer el cabildo y si hay que hacerlo aquí lo hacemos, y si hay que hacerlo de una manera no vista legalmente para hacerlo lo hacemos allá mismo en la comuna uno si ellos quieren, en todo caso me parece que esta situación hay que salir nosotros con altura y dar lesiones de vida y no actuar pasionalmente como en efectos lo estoy viendo en estos momentos, y efectivamente que esto sea también un tema para que esos diferentes cabildos los podamos hacer en las diferentes comunas, eso es lo que enaltece y le va a dar protagonismo y legitimidad a este Concejo, en donde afronte las diferentes consideraciones de la comunidad frente al actuar administrativo, en ese aspecto considero Concejales de la mesa directiva que hablen con los promotores y efectivamente coloquemos hora fecha y lugar para poder realizar el cabildo como tal.

**El vicepresidente Alexander Bejarano dice:** la mesa directiva tomara cartas en el asunto para dar cumplimiento a esa resolución de la Registraduría y para dar cumplimiento también nos basamos en la ley 136 de 94 que en su artículo 82 habla de que el cabildo abierto debe ser llevado a cabo con no menos de 15 días de anticipación a la fecha de iniciación del periodo de sesiones, es decir que en estos momentos nosotros estamos a portas de finalizar periodo de sesiones ordinarias, entonces ya de pronto le quedaría a la nueva mesa directiva la tarea de darle cumplimiento a esta resolución emitida por la Registraduría municipal.

Varios, si hay comunidad inscrita.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** la empresa Supertex de Cali diseñó toda la camiseta de la selección Colombia de la marca Adidas, aquí nosotros tenemos que trabajar fuerte en fortalecer los procesos educativos en nuestro país y nuestro municipio, aquí nos está dando a entender de toda esta capacidad que se tiene, de creer más en lo nuestro.

**El presidente dice:** en el acuerdo de ayer quedó consignado Luis Javier Mosquera que su nombre pasará a la historia porque el coliseo Miguel López muños que llevaba el nombre de este español que lo único que hicieron los españoles fue asesinar a nuestros antepasados, no podíamos seguir rindiendo un homenaje a este bandido que llego cuando la conquista a nuestro territorio americano, decían los historiadores y fue uno de los argumentos que tuvimos para que el coliseo Miguel López Muñoz lleve su nombre y como yumbeños por adopción yo, mi familia estamos agradecidos con usted por qué llevó el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

nombre de Yumbo no solamente a nivel nacional sino a nivel mundial como medallista olímpico.

El presidente da lectura a unas consideraciones de los historiadores de Yumbo y continua diciendo: por esa razón este Concejo ayer hizo historia cambiando el nombre de escenarios deportivos y dándole el nombre a personas que como usted Luis Javier llevaron el reconocimiento de nuestro municipio a nivel mundial con su esfuerzo y su sacrificio y usted es un ejemplo para las nuevas generaciones, por lo tanto aquellos críticos que salen a decir y a desmeritar lo que se hizo ayer los invito para que miren si doña Josefina Sánchez no tenía derecho a llevar el nombre de un colegio o doña Irene Ferrerosa o Raúl Miranda que fue de los pioneros para que hoy en día tengamos ese escenario, lo que se hizo en el acuerdo no fue capricho del Concejo, fue un acuerdo el cual es producto del conceso entre los historiadores y población de Yumbo para rendir homenaje a aquellos que como usted Luis Javier Mosquera son referente para la juventud, para la educación y para los líderes cívicos que hoy en día trabajan por construir un municipio mejor

**Tiene la palabra el señor Luis Javier Mosquera manifestando:** me siento muy orgulloso y agradecido con Dios porque esto ha sido algo muy importante para mí en estos momentos, estoy pasando por una lesión, recuperación y ahora escuchar esto de que tengo un reconocimiento que el coliseo del IMDERTY tenga el nombre mío, pensar de que lleva más de 16 años entrenando y que casi toda mi niñez la pasé en el IMDERTY y para poder ir y decir esto tiene el nombre mío, contarle a mis hijos, a mis amigos y que todo un pueblo yumbeño reconozca esto es algo muy grande para mí en estos momentos, nuevamente agradecerles por esto, quiero decirles de que voy a seguir luchando, voy a seguir entrenando muy fuerte, el camino apenas empieza, ese es el camino que escogí y espero en nombre de Dios poder ser medallista de oro en Tokio, los que no saben tuve unos pequeños problemas para Río donde tuve una cirugía de hernia discal seis meses antes, podía haber quedado campeón olímpico pero Dios sabe cómo hace sus cosas, después quedo cuarto y a los ocho días me dicen que soy medallista olímpico, me siento totalmente agradecido con todos ustedes los Concejales por iniciar esta iniciativa de promover y gestionar el nombre mío para colocárselo a un instituto tan grande como es el IMDERTY, ya que estoy aquí quisiera molestarlos, en estos momentos el coliseo de pesas está pasando por un mal momento, el futuro del municipio y del país, porque yo sé que van a salir muchos campeones también tenemos varios niños y niñas que en estos momentos están pasando por dificultades en el sentido de la implementación del gimnasio, uno de los sueños que tengo y Dios quiera se pueda cumplir es que el coliseo de levantamiento de pesas lo puedan ampliar y que puedan dar una nueva implementación para que lo niños puedan entrenar cómodamente y puedan hacer sus ejercicios como debe de ser, creo que más de 60 niños entrenando en esto momentos y apenas hay tres plataformas y desde que inicie el levantamiento habían esas mismas tres plataformas, me gustaría que ustedes se colocaran la mano en el corazón de que me acompañaran y vieran en estos momentos como están entrenando los peladitos, tengo también contactos con la gente de los discos para que nos dejen a un buen precio, es lo único que pido, llevo más de 16 años y nunca he pedido nada, pero quería agradecerles y pedirles el favor que me ayudaran con esto.

**El presidente dice:** la verdad usted no ha pedido nada pero es mucho lo que nos ha dado y es un gran ejemplo como dije anteriormente para nuestra juventud, quiero decirle que mañana vamos a presentar una proposición que será avalada por todos los Concejales para que el día 30 de noviembre a las 2:00 de la tarde hagamos una sesión solemne donde va a estar usted, los familiares de quienes se está rindiendo homenaje en vida y de los familiares de los que han fallecido, referente a la petición que hace estaremos prestos para pedirle a la directora de IMDERTY licenciada Yamileth Murcia para que modernice y haga ampliación de lo que usted solicita Luis Javier.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** es un orgullo que esté en el recinto el medallista olímpico Javier Mosquera, para la ciudadanía el ejemplo es lo más importante, y quiero que a pesar de que es joven y una persona que va en su camino de crecimiento nos ha dado mucho nuestro municipio y es lo menos que se puede hacer, ese reconocimiento a esa gran labor, creo que lo que menos podemos hacer es tramitar a través de la Secretaría General mandarle esta solicitud al IMDERTY y también decirle que se vuelva prioritario de parte de la gestión de que si no están los recursos disponibles ahora en el momento en que haya el superávit podamos hablar de que se dispongan estos recursos de manera inmediata entre los meses de enero y febrero para que se apropien y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER159345

Certificado: SC-CER159345





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

se adicionan al presupuesto y se pueda complementar de la mejor manera el gimnasio de pesas del municipio así como lo está recomendando nuestro medallista olímpico Javier Mosquera.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** ayer con una publicación que colocó el Concejal Giovanni Escobar informando a la comunidad sobre la aprobación por parte del Concejo municipal del acuerdo por medio del cual se modifican los nombres de unos escenarios deportivos y se crean el nombre de unas instituciones educativas se ha desatado una gran controversia en el municipio de Yumbo, muchas personas a favor, otras no están de acuerdo, no están en contra de los nombres sino que critican es que en vez de cambiar nombres tenemos que construir escenarios, y a mí me parece que eso lo está haciendo la administración actual y lo hizo la administración anterior, que las administraciones que vengan tendrán que construir escenarios deportivos, porque a Yumbo le hacen falta estos escenarios deportivos, yo considero señora secretaria de que apenas llegue el acuerdo sancionado por el señor alcalde hay que hacerle la mayor difusión posible, eso aclararía mucho a la opinión pública, lo otro lado Luis Javier como deportista ha puesto un punto en alto, pero también aquí hay campeones mundiales que tiene mérito pero eso será producto poco a poco de darle el reconocimiento que se merecen.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** yo decía ayer cuando votamos este acuerdo que es de las cosas que uno se siente bien haciéndolo, inmortalizar a una persona que ha hecho grande al Municipio de Yumbo y que se vuelve referente para los jóvenes y niños del municipio de Yumbo como Luis Javier Mosquera para nosotros es un honor, desafortunadamente y hay que darle la razón no vivimos en el paraíso que quisiéramos vivir, pero todos los días se trabaja para hacerlo, pero nosotros lo que estamos haciendo Luis Javier cuando se le coloca el nombre al principal escenario que es el coliseo tu nombre, lo que estamos haciendo también es entregar una gran responsabilidad, la responsabilidad a la administración municipal, a nosotros como Concejo, a los funcionarios del IMDERTY, a los deportistas, a usted personalmente porque eso que se hizo ayer le da a usted más autoridad y le da a usted más herramientas para exigir cosas para el deporte Yumbeño, entonces me parece muy oportuno lo que dijo ahora, decir las necesidades del deporte que usted tanto quiere, y en general el resto de deporte, yo creo que los homenajes se deben hacer en vida, esos comentarios que hicieron en el perfil del Facebook de entrada te digo que son más los comentarios buenos que los negativos,

**El vicepresidente Alexander Bejarano dice:** Luis Javier el gesto de estar aquí en el día de hoy, valga la redundancia agradeciéndole a este Concejo municipal el haber promovido, porque no fue el Concejo quien tomó la determinación de que la Villa Olímpica llevará su nombre, fue un estudio concienzudo que se hizo con los historiadores de nuestro municipio y con la comunidad Yumbeña que reconocen en usted un referente para toda la juventud, entonces me pongo a su disposición si en algún momento como yumbeño, como Concejal podemos hacer algún aporte así sea económico de mi propio pecunio para que podamos fortalecer los equipos del coliseo de pesas del IMDERTY puede contar conmigo Luis Javier para que se pueda llevar a cabo ese sueño y para que puedan seguir practicando el deporte mucho más niños y ojalá le puedan brindar al Municipio de Yumbo más medallas olímpicas.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice:** absolutamente nada ni nadie aquí en este Concejo le ha regalado nada a usted, a mí personalmente no me den las gracias, yo sé que por la calidad de gente que es usted, la persona tan humilde que usted es en el trato con las demás personas, porque hemos tenido la oportunidad de interactuar en varias partes, los que estamos en deuda de hacerle un reconocimiento a usted éramos nosotros, usted hoy en día se convirtió en el primer referente de lo yumbeños a nivel internacional, ahora que estamos en la aprobación del presupuesto habrá que hablar con la gerente del IMDERTY para que mínimamente se acondicione y se dote el área de levantamiento de pesas en el municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** para aclarar ahora que toque el tema de la empresa Supertex que está fabricando, el artículo decía que es una empresa caleña que está fabricando las camisetas de la selección Colombia de la marca Adidas quiero informar que ahora el Concejal Giovanni revisando su dirección no es una empresa caleña, es una empresa Yumbeña que está ubicada en ACOPI, quería decir que todas las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER339345





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 6

TRD: 100-02

personas que se enamoran de las marcas extranjeras, la empresa Adidas está aquí en el municipio de Yumbo elaborando las camisetas en empresa Supertex, un reconocimiento para la empresa y decirle a la comunidad que hay que creer más en lo nuestro.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:55 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, ~~no sin antes haber citado para el día 17 de noviembre del 2017, a partir de las 09:00 horas~~

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Conformado: EC-CER39945 Certificado: EC-CER39834